

El Excmo. Presidente del Convento de S. Fr. de la
 Carmen de observ. extra Muros de la Ciudad de Murcia
 puesto a la obediencia de V. Md. con la debida veneracion
 dice = Que en esta Villa de Molina en el puente de el
 fagiado de la Ceguia Subirana por parte de el Sabiente, tiene
 un pedazo de Secano, el qual puede verse de otra Ceguia (como
 ya por la parte de arriba por benigna concecion de este nro Sr.
 m.º Nro otro hazendado con una Honra otro pedazo de tierra
 y suponiendo la gran piedad de los interesados en el Nro de
 otra Ceguia con el Convento de S. Fr. M. y Señora de la
 Carmen; Suplica a V. Md. Concedan su licencia para hazer
 una Honra donde mejor convenga para verse otro Secano
 obligandose a lo mismo que estan obligados otros que han
 en Nro de Cerna por otra Ceguia, favor que espera
 recibir de los Señores de esta Santa Cruzas vida
 guarde D. N. años.

fe. Ant.º Cruzas.

